

RANKING SOCIAL DE PADEL

2018/2019



PADEL

NORMATIVA

- 1- Esta normativa tiene por objeto regular la organización y el desarrollo del ranking social del Club Natación Pamplona en su edición 2018/2019 en todas sus categorías.
- 2- El ranking social de padel es una competición anual en la que pueden participar todos los socios del club. Está promovida y organizada por la sección de padel. Comenzará en octubre de 2018 y terminará en junio de 2019.
- 3- La inscripción al ranking se debe formalizar antes del 9 de octubre a las 14:00 horas mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: padel@clubnatacionpamplona.com En el correo se debe indicar nombre, apellidos, teléfono y correo electrónico de los dos miembros de la pareja. No es necesario tener licencia federativa para jugar el ranking. La organización intentará buscar pareja a quien quiera apuntarse y no tenga.
- 4- Se establecen las siguientes categorías: masculino, femenino y mixto. Con todas las parejas inscritas en cada categoría se configurarán grupos de tres parejas. En cada fase las tres parejas de cada grupo jugarán entre sí y, según los resultados acontecidos, la primera pareja ascenderá de grupo, la segunda permanecerá y la tercera descenderá. De esta forma se configurará la composición de los grupos para la siguiente fase. En caso de triple empate entre las tres parejas ascenderá de grupo aquella que haya ganado el mayor número de sets. Si persiste el empate, ascenderá la pareja que tenga una mayor diferencia entre juegos ganados y perdidos.
- 5- Cada fase durará aproximadamente cuatro semanas. El ganador del partido debe notificar a la organización el resultado del mismo mediante correo electrónico dirigido a padel@clubnatacionpamplona.com y apuntar el resultado en la hoja que habrá en portería.

- 6- Para reservar pista en el con motivo de jugar un partido del ranking social, los jugadores podrán reservar pista con una antelación de 48 horas excepto entre las 18 y 21 horas de lunes a viernes, en las que se podrá hacer con 24 horas de antelación como cualquier socio para jugar fuera de ranking. Se sancionará a aquellos socios que reserven pista para jugar ranking y luego no jueguen partido de ranking.
- 7- La incomparecencia no justificada de una pareja al partido conllevará su eliminación del ranking.
- 8- No se permite la sustitución de jugadores dentro de una misma fase del ranking. De esta forma, los dos partidos de cada fase los tienen que jugar los mismos jugadores integrantes de la pareja. Al finalizar una fase pueden apuntarse parejas nuevas y puede haber cambios en la formación de las parejas. La organización, según los criterios recogidos en la norma 10, confeccionará los grupos para la siguiente fase en el caso de producirse estos cambios.
- 9- Una vez finalizadas las 7 fases regulares del ranking las ocho primeras parejas clasificadas de cada categoría disputarán el máster final para dilucidar los campeones del ranking. Para jugar el máster hay que haber participado en al menos cuatro fases del ranking. Si por no cumplir este requisito o por cualquier otro motivo un jugador clasificado para jugar el master no pudiera hacerlo, su compañero podrá buscar sustituto entre el resto de participantes en el ranking que hayan jugado al menos cuatro fases. Si los dos integrantes de una pareja clasificada para el máster no pudieran jugar, entraría en su lugar la novena pareja clasificada. Así, los cuartos de final quedarán de la siguiente forma: la pareja uno jugará contra la ocho, la dos contra la siete, la tres contra la seis y la cuatro contra la cinco. La pareja uno irá por la parte alta del cuadro no pudiendo enfrentarse con la dos hasta una hipotética final. La pareja cuatro irá por la parte alta del cuadro y la pareja tres por la parte baja.
- 10- Los grupos de la primera fase se establecerán según los siguientes criterios. En primer lugar, según la clasificación de la pareja en la anterior edición del ranking social. En segundo lugar, según la participación en otros eventos organizados por la sección de padel del club. Si no se puede valorar a una pareja según estos criterios, se efectuará a criterio de la sección.
- 11- Calendario. Las fases previstas son las siguientes:
Ranking masculino, femenino y mixto:
1º Fase: del 15 de octubre al 11 de noviembre
2º Fase: del 14 de noviembre al 16 de diciembre
3ª Fase: del 18 de diciembre al 20 de enero
4ª Fase: del 22 de enero al 17 de febrero
5ª Fase: del 19 de febrero al 17 de marzo
6ª Fase: del 20 de marzo al 28 de abril
7ª Fase: del 30 de abril al 29 de mayo

CONTACTO:

padel@clubnatacionpamplona.com

¡! ÁNIMO Y A JUGAR ¡!